

# CHALLENGE VOLTA CICLISTA menorca FÉMINES

## REGLAMENTO PARTICULAR

### ARTICULO 1º. ORGANIZACIÓN

Las pruebas **I TROFEO LA MOLA – MAÓ, CIUTADELLA – MONTETORO y MAÓ – MAÓ** para féminas organizada por la entidad ASOCIACIÓN CICLOTURISTA DE MENORCA y UNISPORT CONSULTING – GERMATUR GESTIÓN S.L., domiciliada en PALMA, Calle Fluviá 9, 1B (07009) bajo los reglamentos de la RFEC. Se disputa del 29 al 31 de mayo de 2009

### ARTICULO 2º. TIPO DE PRUEBA

La prueba está reservada a las ciclistas de las categorías FEMINAS ELITE, SUB – 23 y JUNIOR DE SEGUNDO AÑO. Está inscrita en el calendario de la RFEC.

La prueba está clasificada en la clase 1.15.2 conforme al reglamento RFEC .

### ARTICULO 3º. PARTICIPACIÓN

Conforme al artículo II-A. Y 2.1.005 del reglamento RFEC, la prueba está abierta a los equipos siguientes: equipos femeninos UCI, equipos nacionales, equipos regionales o de club y equipos mixtos. Al tratarse de pruebas de un día, se aceptarán inscripciones individuales pero no se tendrán en cuenta en la clasificación por equipos de la Challenge.

Conforme al artículo 2.2.003 del reglamento RFEC, el número de corredoras por equipo es de SIETE.

### ARTICULO 4º. PERMANENTE

La permanente estará abierta del viernes 29 de mayo al domingo 31 de mayo de 09:00 a 11:30 h. y de 16.00 h. a 18.00 h. en el HOTEL S'ALGAR SAN LUIS, c/ Arcada Comercial Hotel San Luis, s/n, (S'Algar – Menorca) Teléfono: 971 150750.

# **CHALLENGE VOLTA CICLISTA** **menorca** **FÈMINES**

La confirmación de participantes y distribución de dorsales será en la permanente el viernes 29 de mayo de 09:00 a 11:30 horas.

La reunión de los Directores Deportivos, organizada según el artículo 1.2.087 del reglamento RFEC, en presencia de los miembros del colegio de comisarios y la Organización, el viernes 29 de Mayo a las 12:00 horas en el HOTEL S'ALGAR SAN LUIS, c/ Arcada Comercial Hotel San Luis, s/n, (S'Algar – Menorca). Teléfono: 971 150750.

## **ARTICULO 5º. RADIO TOUR**

Las informaciones de carrera serán emitidas en la frecuencia 80.800.

## **ARTICULO 6º. ASISTENCIA NEUTRA**

El servicio de asistencia técnica neutra estará cubierto por SHIMANO - MACARIO con 3 vehículos de asistencia neutra suficientemente equipados y un coche escoba.

## **ARTICULO 7º. INCIDENTES DE CARRERA EN LOS TRES ÚLTIMOS KILÓMETROS**

Conforme las disposiciones relativas a los incidentes de carrera en los tres últimos kilómetros no son aplicables en la prueba. Por ser tres pruebas de un día.

## **ARTICULO 8º. CIERRE DE CONTROL.**

Ver anexo de la Challenge.

## **ARTICULO 9º. CLASIFICACIONES**

### **GENERAL INDIVIDUAL POR TIEMPOS.**

Quedará establecida en virtud del orden de llegada en la línea de meta.

# CHALLENGE VOLTA CICLISTA menorca FÈMINES

## **GENERAL POR EQUIPOS.**

Para determinar la clasificación por equipos, se sumarán los tiempos de las 3 primeras corredoras de cada equipo. En caso de igualdad, los equipos desempatarán sumando las posiciones obtenidas por sus 3 primeras corredoras de la prueba. En caso de nueva igualdad, desempatarán por la plaza de la corredora mejor clasificada en la prueba.

## **ARTICULO 10º. PREMIOS**

Se atribuyen los siguientes premios: Ver Anexo.

## **ARTICULO 11º. ANTIDOPAJE**

El reglamento antidopaje de la R.F.E.C. Y DE LA UCI se aplica íntegramente en cada uno de los trofeos. El control antidopaje tendrá lugar en hoteles o instituciones debidamente acondicionadas y cerca de la línea de llegada.

## **ARTICULO 12º. PROTOCOLO**

Conforme al artículo 1.2.112 del reglamento RFEC, los corredores siguientes deben presentarse al protocolo:

- 1º Clasificada de la prueba
- Equipo vencedor de la prueba

Se presentarán en un plazo máximo de 10 minutos desde su llegada.

## **ARTICULO 13º. PENALIZACIONES**

Será aplicado el baremo de penalizaciones de la RFEC .

## **ARTICULO 14º.**

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por el Reglamento del Deporte Ciclista de la R.F.E.C.

# CHALLENGE VOLTA CICLISTA menorca FÈMINES

## **ARTICULO 15°.**

Según las disposiciones previstas en los artículos 1.1.006 y 1.1.022 de los reglamentos RFEC todas las corredoras inscritas, todos los seguidores y personal técnico de los Grupos Deportivos deberán estar asegurados contra los accidentes que puedan intervenir en el curso de la prueba y sus consecuencias en materia de responsabilidad civil, de gastos médicos, de hospitalización y repatriación hacia su domicilio. La organización no se hace responsable de los accidentes que pueden ser causa o víctima los corredores y seguidores de la prueba, ni de las deudas que puedan contraer en el transcurso de la misma.

## **ANEXO: REGLAMENTO**

### **Clasificaciones**

Además de las clasificaciones establecidas en el reglamento de la prueba, la organización establecerá unas clasificaciones internas generales para el total de las 3 etapas y que pasarán a denominarse clasificaciones generales de la Challenge Volta Ciclista a Menorca per a Fèmines. Dichas clasificaciones aparecerán en el anexo clasificaciones generales.

Optan a estas clasificaciones todas las corredoras que participen y finalicen todas y cada una de las 3 etapas en el tiempo establecido.

### **Artículo 1° - GENERAL INDIVIDUAL POR TIEMPOS.**

Se obtendrá mediante la suma de tiempos invertidos en todas las etapas por cada corredora, teniendo en cuenta las penalizaciones si las hubiera, siendo mejor clasificado la corredora que menos tiempo haya totalizado. En caso de empate entre dos o más corredoras se recurrirá a las fracciones de segundo registradas en las etapas contra el reloj, si persiste el empate, a la suma de puestos obtenidos en cada etapa, siendo mejor clasificada la que

# CHALLENGE VOLTA CICLISTA menorca FÉMINES

menos puntos haya totalizado, y en último caso al mejor puesto en la última etapa servirá para desempatar.

## **Artículo 2º - GENERAL INDIVIDUAL POR PUNTOS – REGULARIDAD**

Se obtendrá otorgando la siguiente puntuación a los 15 primeras clasificadas de cada etapa o sector.

### **PUNTOS ETAPAS**

1º	25 Puntos	9º	7 Puntos
2º	20 Puntos	10º	6 Puntos
3º	16 Puntos	11º	5 Puntos
4º	14 Puntos	12º	4 Puntos
5º	12 Puntos	13º	3 Puntos
6º	10 Puntos	14º	2 Puntos
7º	9 Puntos	15º	1 Punto
8º	8 Puntos		

Si en una llegada se produce un ex aequo en algunos de los puestos de las puntuaciones mencionadas, a cada una de las corredoras comprendidas dentro del ex aequo se le otorgarán los puntos correspondientes al puesto donde se inicia el mismo. Será mejor clasificada la corredora que obtenga mayor puntuación. Si se produce empate entre una o varias corredoras, se resolverá a favor de la corredora que haya obtenido mayor número de primeros puestos. De persistir el empate, saldrá favorecida la corredora mejor situada en la clasificación individual por tiempos.

## **Artículo 3º - GENERAL POR EQUIPOS.**

La clasificación general por equipos se establece por la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo en todas las etapas corridas.

# CHALLENGE VOLTA CICLISTA menorca FÉMINES

En caso de igualdad, se aplicarán los siguientes criterios hasta que exista desempate:

1. Número de primeros puestos en la clasificación diaria por equipos.
2. Número de segundos puestos en la clasificación diaria por equipos..., etc.

Si continúa la igualdad se desempatará por la clasificación de su mejor corredora en la clasificación general individual.

## **Artículo 4º - GENERAL PREMIO DE LA MONTAÑA.**

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredora en los altos puntuables. Siendo mejor clasificada la que más puntos haya conseguido. Caso de empate, se resolverá a favor de la que haya conseguido más primeros puestos en los altos de 1ª categoría, si el empate continúa, serán desempatados sucesivamente con los primeros puestos conseguido en los altos de 2ª y 3ª categoría. De persistir el empate saldrá favorecida la corredora mejor clasificada en la General Individual por Tiempos.

## **PUNTUACIONES**

<b>Puesto</b>	<b>1ª categoría</b>	<b>2ª categoría</b>	<b>3ª categoría</b>	<b>4ª categoría</b>
1º	16 puntos	10 puntos	6 puntos	3 puntos
2º	12 puntos	7 puntos	4 puntos	2 puntos
3º	10 puntos	5 puntos	2 puntos	1 punto
4º	8 puntos	3 puntos	1 punto	
5º	6 puntos	2 puntos		
6º	4 puntos	1 punto		
7º	3 puntos			
8º	2 puntos			
9º	1 punto			

# CHALLENGE VOLTA CICLISTA menorca FÉMINES

## **Artículo 5º - GENERAL METAS VOLANTES**

Se obtendrá mediante la suma de los puestos conseguidos por cada corredora en los lugares señalados, siendo mejor clasificada la que más puntos haya obtenido. Caso de empate, se resolverá a favor de la que mejores puestos haya conseguido. De persistir el empate, se resolverá a favor de la mejor clasificada en la última Meta Volante en la que hayan puntuado.

### **Puntuación de los lugares señalados:**

<b>Puesto</b>	<b>Puntos</b>
1º	3 puntos
2º	2 puntos
3º	1 punto

## **Artículo 6º - PROTOCOLO.**

Al final de la prueba, la vencedora de la misma y las corredoras líderes de las Clasificaciones Generales, deberán presentarse en el podium, con vestimenta de corredora, para la Ceremonia Protocolaria.

Se establece subida al "podium" al final de la prueba a:

- Vencedora de la etapa
- Primera, segunda y tercera en la clasificación general individual por tiempos
- Líder de la clasificación general individual por puntos (Regularidad)
- Líder de la clasificación de Montaña
- Líder de la clasificación de Metas Volantes
- Líder de la clasificación por Equipos
- Primera ciclista categoría Junior

# CHALLENGE VOLTA CICLISTA menorca FÉMINES

## **Artículo 7º - CIERRE DE CONTROL.**

De acuerdo con el tiempo por el vencedor de la prueba, se aplicará el siguiente baremo de cierre de control:

Etapa 1ª cierre de control el 25%

Etapa 2ª cierre de control el 15%.

Etapas 3ª cierre de control el 12%.

**Artículo 8º** - En casos excepcionales de climatología, aglomeraciones de tráfico, incidentes graves, etc., el Jurado Técnico está facultado para aumentar los varemos de control. De igual modo, podrá repescar a uno o varias corredoras accidentadas, teniendo en cuenta para ello el promedio de la prueba, la combatividad y el esfuerzo realizado por las corredoras, el punto kilométrico donde se produjo el accidente y la posible aglomeración de tráfico.

**Artículo 9º** - Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por el Reglamento del Deporte Ciclista de la RFEC.

## **Artículo 10º - PREMIOS**

**(sigue)**



# CHALLENGE VOLTA CICLISTA menorca FEMINES

## CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL DE CADA TROFEO

1º Clas.	100 €
2º Clas.	80 €
3º Clas.	60 €
4º Clas.	40 €
5º Clas.	30 €
6º Clas.	30 €
7º Clas.	30 €
8º Clas.	30 €
9º Clas.	30 €
10º Clas.	30 €
11º Clas.	25 €
12º Clas.	20 €
13º Clas.	15 €
14º Clas.	14 €
15º Clas.	14 €
16º Clas.	14 €
17º Clas.	14 €
18º Clas.	14 €
19º Clas.	14 €
20º Clas.	14 €
<b>TOTAL</b>	<b>618 €</b>

<b>Clasificación General Individual</b>	
1º	300,00 €
2º	160,00 €
3º	100,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>560,00 €</b>

<b>Clasificación General Individual Junior</b>	
1º	120,00 €
2º	90,00 €
3º	60,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>270,00 €</b>

# CHALLENGE VOLTA CICLISTA menorca FÉMINES

<b>RESUMEN PREMIOS</b>	
Etapas: 3 x 618 €	1.854,00 €
General Individual	560,00 €
General por Equipos	300,00 €
General Regularidad	100,00 €
General Montaña	100,00 €
General Metas Volantes	100,00 €
General Juniors	270,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.284,00 €</b>

Firma y Sello  
Entidad Organizadora

Firma y Sello  
Federación Territorial

Firma y Sello  
Comisión Técnica de la Real Federación Española de Ciclismo

Extendido en Mahón, Abril de 2009